



PERÚ

Ministerio
de Educación

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Nº 501270-PAUCARBAMBA**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO
2024**

Urubamba – 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 004- /UGEL-U/D-IE.N° 501270-C-2024

Visto, el proyecto del **Plan Anual de Trabajo del 2024** de la Institución Educativa N° 501270 de la comunidad de Paucarbamba

CONSIDERANDO:

Que, después de haber elaborado el Plan Anual de Trabajo – 2022, en conformidad con las directivas y orientaciones del Ministerio de Educación 2022.

Que, es de norma contar con un documento que conduzca y garantice la buena planificación y organización de las acciones educativas dentro de la **Institución Educativa N° 501270 Paucarbamba** la mismas que coadyuve al desarrollo de actividades que permitan solucionar problemas existentes en relación al desarrollo de competencias, mediante la formulación de objetivos y metas en base al análisis del contexto interno y externo que nos permitan responder a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, con participación activa de Docentes, padres de familia y estudiantes en general.

Que, en cumplimiento a la RVM N° 011 – 2019 - MINEDU, la RVM N° 273-2020-MINEDU “Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica” y RVM N° 531 – 2021 - MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2024 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”

SE DECRETA:

1° APROBAR, el **Plan Anual de Trabajo 2024** de la **Institución Educativa N° 501270 de Paucarbamba**, que atiende a niños y niñas del nivel Primaria, para el año Escolar del 2022.

2° AUTORIZAR, a los órganos competentes de la Institución Educativa la ejecución y evaluación del presente Plan Operativo.

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ÍNDICE

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021

	Pág.
Presentación.....	1
1. Datos generales de la IE.....	3
1.1 Información de la I.E.....	
1.2 Organización institucional.....	
1.3 Objetivos y metas institucionales del PEI 2024-2025.....	
2. Programación de actividades.....	
2.1 Programación anual de actividades.....	
2.2 Programación mensual de actividades.....	
3. Calendarización.....	
3.1 Calendarización de las horas lectivas.....	
3.2 Calendario comunal.....	
4. Anexos.....	
▪ Cronograma de visitas	
▪ Fichas de actividades planificadas.....	
▪ Horarios de clase.....	
▪ Directorio de instituciones u organizaciones aliadas.....	

PRESENTACIÓN

El presente **Plan Anual de Trabajo** de la **Institución Educativa N° 501270 de Paucarbamba**, del distrito de Maras y Provincia Urubamba, correspondiente al presente año lectivo, se plantea teniendo en cuenta la norma técnica, los compromisos de gestión escolar, los protocolos de bioseguridad que engloba a todas las actividades durante el presente año escolar 2024.

Este instrumento de gestión, permitirá concretar lo definido en el PEI a través de las actividades que serán desarrolladas durante el presente año. Las actividades se han planificado incluyendo los plazos y responsabilidades, de acuerdo al cumplimiento de los diferentes comités y los roles de los distintos integrantes de la comunidad educativa organizada.

Las actividades planteadas están vinculadas a los CGE 3, 4 y 5, las cuales se desarrollarán a lo largo del año en la IE. A estas actividades se les hará seguimiento continuo para evaluar su concreción. También, se toman en cuenta las metas de los objetivos de la IE, asociadas a los CGE 1 y 2, para evaluar su cumplimiento al final del periodo correspondiente, en concordancia a RVM N° 531-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2024 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica

Además, está definido el trabajo de los comités y otros equipos de la IE, mediante el liderazgo pedagógico del directivo y la implementación de las actividades, las prácticas y las acciones específicas que son responsabilidad de la comunidad educativa.

Las acciones a desarrollarse que demanda acción prioritaria exigen la participación consciente y comprometida del cuerpo directivo y personal docente de la Institución Educativa como requisito esencial para el logro de los objetivos, metas y actividades del plan en el marco del CNEB.

DIRECTOR

1. DATOS GENERALES DE LA I.E.

1.1 Información de la I.E.

- Institución educativa : 501270
- Resolución de creación :
- Código modular : 0791616
- Código de local :
- Gestión : PÚBLICA
- Director/a : ARTURO MORALES ABAL
- Periodo de vigencia del PEI : 2024 - 2025
- PAT : 2024
- DRE : CUSCO
- UGEL : URUBAMBA
- Lugar : Paucarbamba
- Distrito : Maras
- Provincia : Urubamba
- Región : Cusco
- Nivel : Primaria
- Modalidad : Educación Básica Regular.
- Turno : Mañana
- Característica : Rural
- Número de Profesores :
- Número de estudiantes :

GRADOS	N° DE ESTUDIANTES
1° GRADO	01
2° GRADO	
3° GRADO	01
4° GRADO	01
5° GRADO	01
TOTAL	04

Cuadro de Asignación de Personal (CAP)

N°	CARGO	PLAZAS ORGÁNICAS	PLAZAS EVENTUALES
01	Director encargado	01	Nombrado(e)
Total		01	01

Padres de familia.

PADRES DE FAMILIA(*)	VARONES	MUJERES	TOTAL
	04	04	08

1.2 Organización institucional.

CONEI/ comités de trabajo	Integrantes	Responsabilidades
Consejo Educativo Institucional (CONEI)	Rudecindo Silva Soraida Iturriaga	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la formulación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional. 2. Participar en los procesos destinados al ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo de la institución, de acuerdo con la normatividad específica que emita el Ministerio de Educación. 3. Vigilar el acceso, matrícula oportuna, inclusión educativa y calidad del servicio que brinda la institución educativa. 4. Cautelar el cumplimiento de los derechos y principios de universalidad, gratuidad, equidad, inclusión, pertinencia del servicio educativo, logros de aprendizaje y el adecuado uso y destino de los recursos. 5. Colaborar con el director en garantizar el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo pedagógico, el número de semanas lectivas y la jornada del personal docente y administrativo. 6. Coordinar con el Consejo Participativo Local de Educación de su circunscripción.
GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS Y LAS		<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar en función del diagnóstico de las necesidades e intereses de los estudiantes, de acuerdo con las particularidades de las modalidades, niveles educativos y ciclos de los servicios educativos, teniendo en cuenta los proyectos educativos locales y regionales, si los hubiera. 2. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, garantizando la implementación de la tutoría, orientación educativa y

ESTUDIANTES		<p>convivencia escolar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Asegurar el desarrollo de la tutoría individual y grupal en espacios seguros y según las necesidades de orientación. 4. Desarrollar actividades de orientación a las familias a nivel de institución educativa y de aula. 5. Coadyuvar en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de los casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos, considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuestos por el sector. 6. Coordinar con el Consejo Educativo Institucional (CONEI), la UGEL u otras instituciones, el desarrollo de actividades formativas, preventivas y promocionales relacionadas con la tutoría y orientación educativa, y convivencia escolar. 7. Promover durante el año escolar las reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje de tutoría y orientación educativa (TOE) para planificar y evaluar las acciones con los tutores en materia de tutoría y orientación educativa, y convivencia escolar. 8. Reunirse por lo menos una vez cada bimestre con los tutores para evaluar y planificar las acciones de la TOE y los planes tutoriales de aula, con participación de los docentes y auxiliares de educación. 9. Difundir y promover el uso de los materiales educativos relacionados con a la TOE, la Convivencia Escolar y temas afines. 10. Promover, convocar y articular acciones con instituciones públicas y privadas con el fin de consolidar una red de apoyo a la tutoría y orientación educativa, y a la promoción de la convivencia escolar, acciones de prevención y atención de la violencia. 11. Elaborar, actualizar y evaluar las normas de convivencia, asegurando su incorporación en el reglamento interno y su difusión a todos los integrantes de la comunidad educativa. 12. Asegurar la afiliación de la institución educativa al SíseVe, la actualización periódica de los datos del responsable y el registro de los casos de violencia escolar. 13. Garantizar el ejercicio de la disciplina con base en un enfoque de derechos, sin ningún tipo de castigo físico ni humillante.
GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADAS AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO EN LA I.E		<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa garantizando la promoción del uso de los recursos educativos y del mantenimiento de la infraestructura. 2. Recibir, registrar y verificar las cantidades y condiciones de los recursos educativos asignados o entregados a la institución educativa (equipos, materiales y espacios educativos) a fin de dar conformidad a lo recibido. 3. Planificar, organizar y ejecutar oportunamente la distribución interna y ubicación de los recursos educativos dotados por el Minedu, conforme a los criterios de asignación y gestión determinados, para que puedan ser usados, se conserven en buen estado y se encuentren a disposición de docentes y estudiantes de la institución educativa durante los procesos pedagógicos. 4. Fomentar el uso pedagógico de los recursos educativos en la comunidad educativa y hacer el seguimiento correspondiente considerando las adaptaciones necesarias en función de la diversidad.

		<ol style="list-style-type: none"> 5. Realizar el inventario de los recursos educativos (incluyendo los bienes muebles e inmuebles) con los que cuenta la institución educativa al finalizar el año escolar y asegurar la conservación y devolución de los recursos educativos, según corresponda, así como atender las contingencias que se presenten. 6. Elaborar el informe de gestión de materiales educativos, el cual contiene información sobre la entrega, uso, devolución y estado final de los materiales que fueron asignados a la institución educativa durante el año escolar y reportarlo a las instancias correspondientes. 7. Realizar cotizaciones de los materiales y mano de obra, y ejecutar las acciones de mantenimiento priorizadas de acuerdo a las especificaciones de la norma técnica vigente. 8. Mantener actualizado el sistema informático correspondiente con datos referidos a los integrantes de la comisión, las acciones de mantenimiento y la declaración de gastos y devoluciones realizadas en las cuentas de ahorro correspondientes. 9. Brindar información sobre el mantenimiento del local escolar a su cargo, a las personas y/o entidades que lo requieran
<p>Comité DE Alimentación Escolar (CAE)</p>		<p>Garantizar la recepción adecuada de los alimentos, verificando su calidad y cantidad, según lo cual debe dar su conformidad o reportar cualquier tipo de irregularidad; así como llevar el control de ingreso y salida de los alimentos conforme a los lineamientos del PNAE-Qali Warma.</p> <p>Vigilar el adecuado almacenamiento de los alimentos en la IE para garantizar su conservación así como su rotación según las fechas de ingreso conforme a los lineamientos del PNAE Qali-Warma.</p> <p>Garantizar la preparación de los alimentos de manera oportuna y aplicando buenas prácticas de higiene para cumplir con la programación del menú escolar. Del mismo modo, asegurar el lavado de manos y el uso de agua segura.</p> <p>Garantizar la distribución de los alimentos según la programación del menú escolar (combinación del día); así mismo, asegurar el servido de los alimentos (volumen) de acuerdo al nivel educativo.</p> <p>Garantizar que el consumo de los alimentos se realice en el ambiente destinado y con prácticas de higiene que permitan la alimentación segura. Participar en las actividades formativas del PNAE-Qali Warma y replicar lo aprendido en la comunidad educativa, enfatizando los mensajes que promocionan la alimentación saludable.</p>
<p>Comité de gestión de riesgos</p>		<p>Ubicar siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones</p> <p>Reconstruir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones</p> <p>Construir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones</p> <p>Construir siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones</p> <p>Ubicar siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones</p> <p>Reemplazar siguiendo los lineamientos de reglamento nacional de edificaciones</p> <p>Mejorar el canal de comunicación con los integrantes de la comunidad educativa a través de talleres.</p>

		Reflexionar sobre la importancia del entorno saludable y la bioseguridad. Reflexionar sobre la importancia del entorno saludable y la bioseguridad ante las epidemias o pandemias.
--	--	---

1.3 Objetivos y metas institucionales del PEI 2024-2025.

CGE	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
1	Desarrollar la comprensión lectora mediante estrategias de promoción y animación de la lectura para la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar espacios de plan lector para los estudiantes (chozita de paja, ludo biblioteca, etc.) ✓ Implementar estrategias de animación a la lectura y comprensión con sus respectivos monitoreos. ✓ Adecuar dentro del plan lector institucional un horario para la lectura en cada aula y un horario para que los padres acompañen a sus hijos. 	Al 2025 nuestra institución educativa se proyectar elevar el porcentaje de comprensión lectora a un 90 %.
	Implementar la estrategia de las mochilas andantes o viajeras.	<p>Seleccionar textos de acuerdo al interés del estudiante. Hacer una ruta vaiajera para que estos libros puedan visitar casa por casa. Hacer un seguimiento a las bibliotecas de casa para ver su uso de estos libros viajeros. Recoger información sobre el contenido de estos libros viajeros.</p>	Al 2025 nuestra institución educativa se proyectar elevar el porcentaje de comprensión lectora a un 50 %.
2	Elevar el % de los resultados de aprendizaje en el nivel satisfactorio haciendo uso de estrategias didácticas, para el fortalecimiento de los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento de porcentajes de estudiantes que mejoran el nivel de comprensión lectora y resolución de problemas. ✓ Disminución de los estudiantes que se encuentran en el nivel de inicio en base a los resultados de las actas del SIAGIE ✓ Incremento del porcentaje de estudiantes en el nivel destacado que se evidenciaran en las actas institucionales. ✓ Desarrollar jornadas de reflexión sobre los progresos de los estudiantes identificando sus necesidades e implementando estrategias de mejora 	Al 2025 incrementar el nivel satisfactorio al 70% de las y los estudiantes que participan en la ECE.
3	Mejorar la atención alimentaria Implementando ambientes adecuados y saludables, con personal capacitado en la manipulación y preparación de los alimentos para mejorar la calidad del servicio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar hortalizas en el biohuerto de manera escalonada y establecer un espacio para la compostera. ✓ Promover la participación activa de toda la comunidad educativa en el cuidado de la higiene antes y después de 	Al 2023 nuestra institución educativa implementara y mejorara la atención alimentaria al 100%

	<p>alimentario a través de ello mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.</p>	<p>ingerir los alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un ambiente adecuado para el almacenamiento de los productos y adquirir utensilios básicos para la atención a los estudiantes anualmente. ✓ Preparar alimentos balanceados incrementando productos de la zona. 	<p>Al 2025 en nuestra institución educativa habrá 0% de anemia y desnutrición.</p>
	<p>Implementar una gestión participativa con todos los agentes educativos para lograr la visión de la escuela que quieren con compromisos consensuados y metas claras de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración y difusión de manera concertada de los instrumentos institucional. ✓ Participación y compromiso de la comunidad educativa hacia el logro de los resultados a través de la gestión de las condiciones del funcionamiento de la institución educativa. ✓ La optimización, concretización y evaluación de los instrumentos de gestión involucrando a toda comunidad educativa. 	<p>Al 2025 nuestra institución educativa se propone una gestión participativa para el logro de la visión de la escuela que queremos donde los miembros de la comunidad educativa participan al 100%.</p>
	<p>Implementación del currículo nacional garantizando lograr un desempeño directivo y docente eficiente, mediante la práctica del trabajo colegiado entre todos los miembros de la I.E. y el GIA kuskalla por ciclos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar espacios de trabajo colegiado virtual y presencial con la participación activa de todos los miembros de la institución educativa para fortalecer la práctica pedagógica. ✓ Cronogramar jornadas de reflexión y planificación para la programación curricular por ciclos. ✓ Realizar una programación curricular contextualizada considerando las necesidades e intereses de los estudiantes a partir de la evaluación formativa, la retroalimentación y la programación a la inversa. 	<p>Al 2025 nuestra institución logrará implementar una programación curricular al 100 % que busque el desarrollo integral de los estudiantes proactivos, autónomos y empáticos.</p>
	<p>Implementar las aulas con materiales, medios y recursos tecnológicos acordes a la realidad del mundo digital actual poniendo en práctica los protocolos de bioseguridad para fortalecer la enseñanza aprendizaje, haciendo uso adecuado y responsable de los bienes institucionales, con protocolos e inventarios actualizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un ambiente adecuado para establecer un centro de recursos tecnológicos como espacio de interaprendizaje y búsqueda de información que oriente la autonomía y la autogestión de los aprendizajes de los estudiantes. ✓ Implementar las aulas con medios y recursos con medios materiales y recursos tecnológicos para la mejora de la práctica pedagógica y de un aprendizaje acorde a la realidad. ✓ Docentes fortalecidos en el manejo de herramientas tecnológicas con las que cuenta la institución educativa como medio para la 	<p>Al 2025 nuestra institución educativa contará con medios materiales y recursos tecnológicos que ayuden al logro de las competencias 80 %.</p>

		<p>mejora del aprendizaje de nuestros niños y niñas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar el desarrollo de la práctica pedagógica de presencial y virtual haciendo uso de los recursos tecnológicos. 	
4	<p>Desarrollar sesiones de aprendizaje Implementando GIAS y jornadas de reflexión docente virtual y presencial para superar las debilidades del desempeño profesional con énfasis en la aplicación de los procesos didácticos de cada área</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un plan de desarrollo Anual de actividades (GIAs, Talleres, reuniones colegiadas, jornadas de reflexión etc.) mediante un cronograma pre establecido en el plan Anual de Trabajo. ✓ Implementar un plan de monitoreo y acompañamiento trimestral con énfasis en las estrategias pedagógicas. ✓ Reuniones colegiadas virtuales y presenciales para la reflexión sobre el desarrollo de las sesiones de aprendizajes. 	<p>Al 2025 nuestra institución educativa incrementara a un 90% los logros de aprendizaje a través de la implementación del enfoque por competencias para su mejor desempeño profesional mediante las GIAs, las jornadas de reflexión docente, etc.</p>
5	<p>Promover y establecer convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas (HOPE, Corazones para Perú) para el logro de los objetivos institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación con la municipalidad del área de desarrollo social (DEMUNA) para realizar talleres de prevención sobre los derechos de las niñas y niños. ✓ Establecer convenios trimestrales con el centro de salud de Urubamba en talleres de practica como: <ul style="list-style-type: none"> • Control de peso y talla permanente para prevenir la anemia. • Establecer convenios con el centro de emergencia mujer –Urubamba para talleres de sensibilización a los padres y madres de familia. 	<p>Al 2025 nuestra institución educativa fortalecerá las coordinaciones y convenios con los aliados estratégicos a un 90 %.</p>
	<p>Fomentar la convivencia armónica estableciendo normas claras y precisas entre todos los miembros de la comunidad educativa para fortalecer el clima institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar la participación masiva y conjunta de toda la comunidad educativa en la elaboración de las normas de convivencia y el reglamento interno de la I.E. ✓ Participar en las acciones y/o actividades de promoción y prevención contra la violencia mediante un calendario dinámico para fortalecer los espacios de participación y buena convivencia promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa y con el apoyo de los aliados (Ronda campesina, Policía Nacional ,DEMUNA,MINSA.MIDIS) 	<p>Al 2025 nuestra institución educativa se propone incrementar la participación activa de todos los miembros en un 80 % para una convivencia armónica que se realizara de manera gradual.</p>

2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.

2.1 Programación anual de actividades.

Metas año 2022	Actividades año 2022	Fuente de verificación	Responsable	Cronograma 2021 (Año 3)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Incrementar el N° de estudiantes que lleguen al nivel AD.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la evaluación diagnóstica del MINEDU. • Elaborar una base de datos sobre logros y dificultades de los estudiantes. • Identificar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. • Elaborar con participación de los estudiantes una lista de intereses Y NECESIDADES. 	Ficha de evaluación de cada estudiante. Base de datos. Cuadro de intereses de los estudiantes.	Docentes de cada grado y/o sección. Director. Comunidad Educativa.			X	X								
	<ul style="list-style-type: none"> • Plantear actividades de aprendizaje a partir de los intereses y necesidades de los estudiantes (actividades cotidianas de del entorno del niño – niña) 	Experiencias de aprendizaje. Productos de los estudiantes.	Docentes de cada grado y/o sección. Director. Comunidad Educativa			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión permanente (autoevaluación) sobre el desarrollo de competencias de los estudiantes (aprendizajes logrados y dificultades) 	Ficha de autoevaluación.	Docentes de cada grado y/o sección. Director. Comunidad Educativa				X	X	X	X	X	X	X	X	X
100% de profesores implementan estrategias de	Promover la lectura por placer a través de las mochilas viajeras en el hogar. Establecer horarios en el hogar y/o I.E. para realizar los cuenta cuentos en	Registro de las mochilas viajeras (pasaporte lector) Normas de uso de la	Comisión. Director. Docentes.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	

animación a la lectura desde el paradigma de la educación con ternura.	<p>familia. Implementar la estrategia de las mochilas andantes o viajeras.</p> <p>Uso y manejo de estrategias de animación a la lectura desde la educación con ternura (intercambio de experiencias)</p>	mochila viajera.																
Implementar y mejorar la atención alimentaria al 100%	<ul style="list-style-type: none"> Distribución oportuna de los alimentos de Qaliwarma al 100% de padres beneficiarios de la I.E. Comprometer a los padres de familia para que participen en la mejora de las raciones y atención del servicio de la alimentación. 	<p>Actas de distribución de los alimentos. Kardex. Padrón de los padres de familia. Cuaderno de asistencia.</p>	CAE APAFA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Incrementar la participación activa en las actividades de la I.E. de todos los miembros de la comunidad educativa en un 80 % para una convivencia armónica.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de los instrumentos de gestión de manera colegiada PEI, PAT, RI y PCI. Evaluación de los instrumentos de gestión al final de cada trimestre. 	PEI PAT PCI RI	Comisiones Dirección	X	X	X			X			X					X	
Implementar una programación curricular al 100%	<ul style="list-style-type: none"> Proponer experiencias de aprendizaje de manera colegiada que respondan a las necesidades e intereses de los 	Cuaderno de campo de jornadas de reflexión.	Comisiones Docentes Dirección			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

que busque el desarrollo integral de los estudiantes proactivos, autónomos y empáticos.	<p>estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar jornadas de reflexión sobre la planificación, desarrollo y evaluación de las experiencias de aprendizaje. 	Registro de asistencia de docentes.															
Uso y manejo de medios materiales y recursos tecnológicos que ayuden al logro de las competencias 90%.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar jornadas de capacitación y/o intercambio de experiencias sobre uso y manejo de los equipos tecnológicos (pizarra digital), aplicativos y plataformas virtuales. • Gestionar recursos tecnológicos (cañón multimedia y otros) para implementar las aulas. 	Registro de asistencia. Guía de jornada de capacitación. Oficios para pedir colaboración con las capacitaciones.	Comisión. Docentes Dirección			X		X			X						X
Contar con un manejo de recursos propios y plan de actividades productivas y económicas más eficiente a un 100%.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de trabajo consensuado que promuevan actividades productivas con participación activa de los padres de familia (cultivo de productos) • Construcción de un invernadero en terrenos de la I.E. que no están en uso. 	Plan de trabajo de APAFA. Diseño del invernadero. Presupuesto. Invernadero construido. Acta de acuerdos.	Director APAFA			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Optimizar el desempeño docente a un 100%: manejo de estrategias participación en	<ul style="list-style-type: none"> • Consensuar un cronograma de trabajos colegiados (GIAs, talleres, jornadas de reflexión, etc.) • Realizar jornadas de reflexión colegiada sobre la práctica pedagógica y desarrollo de competencias de 	Cronograma de reuniones colegiadas. Registro de asistencia a reuniones. Registro fotográfico.	Director Comisión Docentes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

GIAs, jornadas de reflexión y otras.	estudiantes, docentes y directivo (monitoreo y acompañamiento)																
Fortalecer las coordinaciones y convenios con los aliados estratégicos a un 90 %.	<ul style="list-style-type: none"> Participar en las actividades programadas por las instituciones aliadas (talleres, jornadas y festivales) 	Convenios	Comunidad educativa. Director.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Incrementar la participación activa de todos los miembros en un 80 % para una convivencia armónica que se realizara de manera gradual.	<p>Actualización del RI y de las normas de convivencia de la comunidad educativa de manera colegiada (participación de docentes, padres y estudiantes)</p> <p>Realización de escuela de padres con participación de docentes y aliados de manera virtual y/o presencial.</p> <p>Promover espacios de participación para evaluar la funcionalidad de las normas de convivencia.</p>	RI Cronograma de talleres. Guia de talleres. Registro fotográfico. Comunicados.	Comisión.				X			X				X			

